

	Consultoría Evaluación Económica de Costos de Remediación Ambiental y Abandono de Áreas YPFB Chaco.		Rev. A					
	PLIEGO DE COTIZACIÓN		Fecha: 03-03-14			Pág. 1 de 9		
PLIEGO DE COTIZACIÓN Consultoría Evaluación Económica de Costos de Remediación Ambiental y Abandono de Áreas YPFB Chaco.								
		CLIENTE: YPFB CHACO S.A.						
		Consultoría Evaluación Económica de Costos de Remediación Ambiental y Abandono de Áreas YPFB Chaco.						
		TITULO: PLIEGO DE COTIZACIÓN						
Toda la información contenida en la presente documentación es confidencial y de propiedad de YPFB Chaco S.A., siendo prohibida su reproducción o copia, total o parcial, sin autorización previa.	ESCALA N/A	Documento N°					Revisión A	
		Remplaza:					Pág. 1 de 19	



**Consultoría Evaluación Económica de
Costos de Remediación Ambiental y
Abandono de Áreas YPFB Chaco.**

Rev.

A

PLIEGO DE COTIZACIÓN

Fecha: 03-03-14

Pág. 2 de 9

INDICE

1.	OBJETIVO.....	3
1.1.	MODALIDAD DE CONTRATACION.....	3
2.	JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO	3
2.1.	ALCANCE.....	4
3.	DEBERES Y RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.	6
3.1	PLAZOS Y DURACION DE LA CONSULTORÍA.....	7
3.2	DOCUMENTACION FINAL	7
4	REQUISITOS DE SALUD, SEGURIDAD Y AMBIENTE.....	8
5	CRITERIOS OBLIGATORIOS	8
5.1	PROPUESTA TÉCNICA DEL CONTRATISTA (SOBRE A)	8
5.2	PROPUESTA ECONOMICA (SOBRE B)	9
5.3	ANEXOS.....	9



**Consultoría Evaluación Económica de
Costos de Remediación Ambiental y
Abandono de Áreas YPFB Chaco.**

Rev.

A

PLIEGO DE COTIZACIÓN

Fecha: 03-03-14

Pág. 3 de 9

1. OBJETIVO

Realizar la evaluación técnica y revisión del presupuesto preparado por YPFB Chaco S.A. para estimar costos para la remediación ambiental de abandono de 21 campos donde la empresa YPFB Chaco S.A. operó y opera actualmente, considerando sus áreas de pozos de extracción planchadas y las áreas de las plantas.

1.1. MODALIDAD DE CONTRATACION.

Monto global.

Forma de pago o retribución: Contra remisión de informe en digital y físico, a los 30 días de recibida la factura.

Penalidades:

Por cada día de atraso en la ejecución de los Servicios, el CONTRATISTA pagará a favor de YPFB CHACO una multa del 0.5% del Precio total facturado, hasta el 10% del precio total de la factura. De llegarse al 10% del Precio total del Servicio por concepto de multa, el Contrato podrá ser resuelto por YPFB CHACO por incumplimiento, mediante nota dirigida al CONTRATISTA.

2. JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO

Anualmente la Gerencia de SSA-RC (Salud Seguridad Ambiente y Relacionamento Comunitario) estima y actualiza los costos de remediación ambiental de abandono de 21 campos donde la empresa YPFB Chaco S.A. operó y opera, y se requiere actualizar los criterios económico-técnicos para continuar realizando una evaluación económica más cercana a lo que realmente costaría realizar las actividades de Abandono Definitivo y Remediación Ambiental.



**Consultoría Evaluación Económica de
Costos de Remediación Ambiental y
Abandono de Áreas YPF Chaco.**

Rev.

A

PLIEGO DE COTIZACIÓN

Fecha: 03-03-14

Pág. 4 de 9

2.1. ALCANCE.

El CONTRATISTA deberá cumplir con lo siguiente, a los efectos de cumplir con el objeto de los estudios encomendados a través del presente documento:

- a. Deberá de coordinar previamente la modalidad de ejecución del servicio con el responsable de YPF Chaco S.A.
- b. Deberá presentar un plan de trabajo sobre la realización de la revisión del presupuesto al supervisor de YPF Chaco S.A.
- c. Deberá presentar las premisas y criterios establecidos para la estimación de los costos de Remediación Ambiental y Abandono de Áreas YPF Chaco.
- d. La contratista deberá presentar Tablas de Estimación de Costos de los Campos
- e. La contratista deberá presentar Tabla Resumen de la Estimación de los Costos de Remediación Ambiental.
- f. La contratista deberá presentar Memorias de Cálculo para los Gastos Generales de Soporte del Proyecto
- g. La contratista deberá presentar un informe final el cual refleje los montos más exactos y ajustados, así como un ajuste del presupuesto para la remediación ambiental de abandono de 21 campos, tomando en cuenta todas las variables técnicas y económicas.
- h. La contratista deberá evaluar y mejorar la metodología con que se realiza la actualización de costos anualmente con base en los criterios económicos que corresponda incorporando mejoras a la planilla de estimación de costos de restauración y abandono de áreas.

YPFB Chaco S.A. brindará a la CONTRATISTA de toda la documentación requerida, misma que tendrá carácter de confidencial.

2.1.1. METODOLOGÍA DE TRABAJO



**Consultoría Evaluación Económica de
Costos de Remediación Ambiental y
Abandono de Áreas YPF Chaco.**

Rev.

A

PLIEGO DE COTIZACIÓN

Fecha: 03-03-14

Pág. 5 de 9

El CONTRATISTA deberá presentar en su oferta el plan de trabajo desde el inicio hasta la entrega del informe final del servicio, incluyendo las revisiones por YPF Chaco.

Deberán incluir un cronograma de trabajo para la elaboración de Evaluación Económica de Costos de Remediación Ambiental y Abandono de Áreas YPF Chaco. El CONTRATISTA deberá analizar la documentación existente incluida la ultima versión de esta consultoría.

El CONTRATISTA, podrá ponerse en contacto con personal representante de YPF Chaco y solicitar información pertinente para completar en tiempo y forma el servicio.

Se requiere como mínimo visitar dos áreas operativas

Toda la información mostrada o entregada por YPF Chaco al CONTRATISTA en el proceso de elaboración será considerada como confidencial, dicha información será devuelta a YPF Chaco al finalizar el servicio.

Para el relevamiento de datos se procederá de la siguiente manera:

Relevamiento de datos: En esta etapa se deberá desarrollar la reunión inicial entre los representantes de la CONTRATISTA e YPF Chaco a fin de dar inicio al proyecto y definir las tareas en detalle, como visitas a campo, definición de tareas por especialidad, información adicional requerida, matriz de comunicaciones y envío de los informes previos entre otros.

Relevamiento in situ: Todo el personal que vaya a un área operativa de YPF Chaco, deberá presentarse al supervisor de operaciones de campo, explicar las actividades a desarrollar, llenar su Análisis de Riesgo de Tarea (ART) y hacerlo autorizar con la autoridad del área antes de iniciar actividades. Al finalizar la jornada de trabajo, se deberá preparar y enviar un Informe Diario de Actividades (IDA) al RAC del servicio,



**Consultoría Evaluación Económica de
Costos de Remediación Ambiental y
Abandono de Áreas YPFB Chaco.**

Rev.

A

PLIEGO DE COTIZACIÓN

Fecha: 03-03-14

Pág. 6 de 9

según formato a ser consensuado entre el CONTRATISTA e YPFB Chaco una vez adjudicado el servicio.

El relevamiento de datos en las áreas operativas deberá ser documentado y de conocimiento del supervisor de operaciones.

2.1.2. REQUISITOS PREVIOS AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES.

El CONTRATISTA sobre la base del Programa General de Trabajo y Plazo de Ejecución de la obra, deberá incluir:

- ✓ Habilitación del personal, aportes a las AFPS.
- ✓ Organigrama de Personal
- ✓ Listado de Equipos y Materiales de Trabajo
- ✓ Cronograma de avance

El CONTRATISTA elaborará un Programa General de Trabajo que debe ser aprobado por YPFB Chaco.

3. DEBERES Y RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.

El CONTRATISTA, será responsable de todos los transportes, alimentación y estadía de su personal, desde su origen hasta la Ciudad de Santa Cruz, incluyendo la estadía en Santa Cruz mientras dure el servicio. YPFB Chaco será responsable del transporte, alojamiento y alimentación en las áreas operativas que se visiten previa coordinación con el responsable de YPFB Chaco.

Asimismo, tramitar todos los requisitos de habilitación en el Sistema de Gestión de Contratistas de YPFB Chaco, previo al ingreso a áreas operativas de YPFB Chaco, incluye la Visa de Objeto Determinado para el personal extranjero, mismo que deberá ser presentado antes del inicio del servicio.



**Consultoría Evaluación Económica de
Costos de Remediación Ambiental y
Abandono de Áreas YPFB Chaco.**

Rev.

A

PLIEGO DE COTIZACIÓN

Fecha: 03-03-14

Pág. 7 de 9

EL CONTRATISTA es responsable de proveer el Equipo de Protección Personal a sus profesionales y/o especialistas o expertos para el ingreso a las áreas operativas de YPFB Chaco.

Los profesionales deberán recibir la inducción SSA-RC de YPFB Chaco, previo al inicio del servicio.

El CONTRATISTA deberá considerar y proveer todos los equipos e insumos necesarios para el éxito del servicio (como ser: comunicación, computación, GPS, cámara fotográfica, papelería, impresión y otros insumos).

El CONTRATISTA proveerá todos los materiales, personal, que sean necesarios. Estos equipos deberán ser provistos, en 48 horas después de la notificación de adjudicación.

3.1 PLAZOS Y DURACION DE LA CONSULTORÍA

La consultoría Evaluación Económica de Costos de Remediación Ambiental y Abandono de Áreas YPFB Chaco se deberá realizar en un límite de tiempo no mayor a **35 días** luego de la aceptación y visto bueno del plan de trabajo por parte de YPFB Chaco.

3.2 DOCUMENTACION FINAL

Como parte integral de sus obligaciones el CONTRATISTA deberá presentar la siguiente documentación al finalizar las actividades:

- ✓ Informe general del proyecto, que incluye:
- ✓ Resumen ejecutivo del servicio.



**Consultoría Evaluación Económica de
Costos de Remediación Ambiental y
Abandono de Áreas YPFB Chaco.**

Rev.

A

PLIEGO DE COTIZACIÓN

Fecha: 03-03-14

Pág. 8 de 9

- ✓ Informe semanal de avance
- ✓ Informe final de todo lo establecido en el alcance de este pliego.
- ✓ Planilla “costos de remediación ambiental” mejorada

Toda esta documentación deberá previamente ser aprobada por el supervisor de YPFB Chaco S.A., para posteriormente entregar en una versión final en formato digital y en físico.

De la misma manera se deberá entregar las carpetas en los formatos estándares de YPFB Chaco S.A. (letra arial 11 y hoja tamaño carta).

4 REQUISITOS DE SALUD, SEGURIDAD Y AMBIENTE

El servicio de deberá realizarse dando estricto cumplimiento a los requerimientos de Salud, Seguridad y Ambiente (SSA) de YPFB Chaco. Cumpliendo con las políticas, procedimientos, normas y estándares de YPFB Chaco.

5 CRITERIOS OBLIGATORIOS

- ✓ ACEPTACIÓN MODELO DE CONTRATO
- ✓ DISPONIBILIDAD INMEDIATA LUEGO DE LA FIRMA DEL CONTRATO

5.1 PROPUESTA TÉCNICA DEL CONTRATISTA (SOBRE A)



**Consultoría Evaluación Económica de
Costos de Remediación Ambiental y
Abandono de Áreas YPFB Chaco.**

Rev.

A

PLIEGO DE COTIZACIÓN

Fecha: 03-03-14

Pág. 9 de 9

El CONTRATISTA deberá presentar una Propuesta Técnica donde muestre la capacidad y experiencia para ejecutar los trabajos aquí descritos. Esta Propuesta Técnica debe contener como mínimo lo siguiente:

- ✓ Plan de Ejecución del proyecto.
- ✓ Experiencia de un responsable técnico de mínimamente 2 años en evaluación económica documentado.
- ✓ Experiencia de la empresa, deberán contar con una experiencia mínima de 2 años en trabajos de evaluación económica, documentado.
- ✓ La Empresa deberá presentar un Staff de mínimamente un **profesional ambiental** con experiencia en restauración-remediación ambiental, un **profesional economista** con experiencia en este tipo de evaluaciones económicas y un especialista en evaluación de proyectos.

5.2 PROPUESTA ECONOMICA (SOBRE B)

El CONTRATISTA deberá llenar la Tabla general de cotización descrita en el documento adjunto en el Anexo A y como mínimo debe presentar lo siguiente:

- ✓ Planilla de cotización (Anexo – A)

Las planillas no deberán ser modificadas y se deben llenar todos los ítems descritos. El incumplimiento a esta instrucción dará lugar a la descalificación de la oferta.

5.3 ANEXOS.

Anexo A - Planilla de Cotización.

_____0_____